

Se han modificado las leyes y procedimientos. Hoy quizás en sentido demasiado favorable al propietario. El inquilino lucha con desfavorablemente. Le ha llegado su turno de resolución.

Un propietario concordó lo que procedía así. Alquillaba un piso que bautemente valía 25 duros por 23. Berato, lo alquilaba encogida, sin reparaciones. Pasaba un trimestre y subía el alquiler en dos duros; al otro trimestre, pedía dos duros más. El inquilino se ponía furioso, pero pagaba. Cambiar de piso, encima de las molestias, implicaba un gasto de cien duros o más. De esta manera el propietario lograba tener alquilados todos los pisos de sus casas a precios superiores en dos, tres y cinco duros a lo que valían.

¿Hay defensa contra tales artes?

Lo que debiera hacerse sería subsanar estos precios del conocimiento de la Justicia y sujetarlos a tribunales arbitrales de constitución especial y con facultades muy amplias.

En algunos países, por ejemplo Italia, intervienen en ellos la autoridad municipal, presidiendo juntas de propietarios y vecinos.

La revolución debiera consistir en esto: Poca legislación y nada de precedentes; tribunales autónomos y fallos equitativos para cada caso, según sus especiales circunstancias. Nada de faltas según artículos de códigos, sino según los dictados de la equidad y del sentido común.

MAX

Noticias mineras

Registro.

Por don Joaquín Gómez Sanchez, vecino de Almería, se ha solicitado la propiedad de veinte pertenencias de mineral de hierro con el nombre de «Doña Ana», número 34.222, en término de inscripción.

Renuncia.

Don Andrés Bláz Molina, de Almería, ha renunciado la propiedad del registro número 34.101, titulado «Palmitica», del término de esta ciudad.

Para el título.

Don Francisco Roda Spencer, a nombre de don Roberto H. Crawford, ha presentado en este Gobierno civil el correspondiente paquete de pagos al Estado para que se le expida el título de propiedad del registro minero núm. 33.750, de los términos de Béjar y Oñate.

Asociación Uvera

Convocatoria

Para celebrar Junta general ordinaria según previene el artículo 9º del Reglamento, en la que ha de elegirse la nueva Junta Directiva para el año actual, se cita por la presente a todos los señores asociados para el domingo 27 del corriente a las 9 de la noche, en su domicilio social Círculo Mercantil. Almería 21 de Enero de 1918.— La Junta Directiva.

La Comisión provincial.

Su última sesión

En la reunión última celebrada por la Comisión provincial, se tomaron los siguientes acuerdos:

Remitir al ministerio de la Gobernación los recursos de alzada contra la validez de las elecciones celebradas en los pueblos de Bacares, Turrillas, Baculier, Uirecal, Laujar, Sufil, Cúbedo, Bayarque, Partalosa, Feliz, Garrucha, Turis, Abla, Huécija, Benahadux, Alcudia y Vera.

Requerir de inhibición al juzgado de instrucción de esta capital, en causa que se instruye contra varios concejales del Ayuntamiento de Víator.

Informar favorablemente los presupuestos carcelarios de Almería, Berja, Cuevas y Huercal-Oveira, correspondientes al año actual.

Informar así mismo favorablemente los expedientes de arbitrios extraordinarios de Urraca y Beníbar, reduciendo a cinco céntimos el impuesto de los barrios de uva.

Aprobar las facturas de Beneficencia correspondientes a los meses de Octubre y Noviembre.

Remitir a la Superioridad que así lo interesa, el expediente de deslinde de los términos de Bacares y Serón.

Aprobar varias facturas de diferentes gastos y pasar a informe del Visitador, las de medicamentos del Hospital.

Informar que procede desestimar el recurso de alzada de Juan

Martínez Garnica, a propuesta del señor Giménez Canga-Artigüelles, y confirmar en su virtud el acuerdo del Ayuntamiento de esta capital, por el que se rebajó el 15 por 100 del canon de ingreso el arrendatario de los impuestos municipales.

(El acuerdo fué adoptado por unanimidad).

Previo informe del Contador y del vocal visitador señor Navarro Esteban, fueron aprobadas las facturas de Lebón y Compañía, por suministros de gas y electricidad.

Autorizar, a propuesta de los señores Soler Bayona y Navarro, al Ayuntamiento de Fondón para construir un puente sobre el Andarax, que une a este pueblo con su anejo Presidio.

Terminado el despacho ordinario, el señor Muñoz Calderón pidió que se anticipara en el corriente año el servicio de impresión las listas electorales, con arreglo a lo que dispone un reciente R. D. y propuso se sacara a subasta y se anunciará el edicto correspondiente en el «Boletín Oficial».

La Comisión así lo acordó.

TRIBUNALES

Juez especial

Ha sido nombrado nuevo Juez especial en la causa que se sigue sobre el Périto de Vélez Rubio, el magistrado de esta Audiencia provincial don Antonio Delgado Curto.

EN LA AUDIENCIA.

Vacaciones

Con motivo de la festividad de San Ildefonso, día del rey de España, hoy vacarán los tribunales de justicia.

Juicios suspendidos.

Ayer se suspendió en la sección primera la vista de la causa seguida en el Juzgado de Almería, contra José González García y otros, acusados de disparo y lesiones.

También en la sección segunda se suspendió la vista seguida de la causa seguida en el juzgado de Birze, por disparo, contra Canuto Juan Heredia.

Para sentencia.

Ante el tribunal de Derecho de la Sección segunda se vió ayer la causa instada en el Juzgado de Purchena, contra Sebastiana Masegosa, procesada por el delito de lesiones.

La vista quedó conclusa para sentencia.

TELEGRAFO ELECTORAL

Sobre la reunión de las Juntas

El ministro de la Gobernación ha dirigido el siguiente telegrama al Gobernador civil de esta provincia:

«Presidente Junta central censo electoral manifestó a este Ministerio que se le han dirigido algunas consultas referentes a que no haber recibido el Boletín Oficial fecha 15, que publica convocatoria elecciones en algunos pueblos, no se han podido reunir las Juntas

municipales el jueves pasado para designar los adjuntos; como en la convocatoria existe tiempo suficiente a fin de que se cumpla este requisito, de acuerdo con la Junta central del Censo, publica V. S. este telegrama en Boletín Oficial extraordinario, que hará llegar a todos los pueblos, con objeto de que las Juntas municipales que no hayan cumplido con el requisito especial de la Ley de nombramientos de adjuntos, lo hagan el jueves 24 del corriente, y de no ser posible ese día, el domingo 27 del actual.»

Almería 21 de Enero de 1918.— La Junta Directiva.

La Comisión provincial.

Su última sesión

En la reunión última celebrada por la Comisión provincial, se tomaron los siguientes acuerdos:

Remitir al ministerio de la Gobernación los recursos de alzada contra la validez de las elecciones celebradas en los pueblos de Bacares, Turrillas, Baculier, Uirecal, Laujar, Sufil, Cúbedo, Bayarque, Partalosa, Feliz, Garrucha, Turis, Abla, Huécija, Benahadux, Alcudia y Vera.

Requerir de inhibición al juzgado de instrucción de esta capital, en causa que se instruye contra varios concejales del Ayuntamiento de Víator.

Informar favorablemente los presupuestos carcelarios de Almería, Berja, Cuevas y Huercal-Oveira, correspondientes al año actual.

Informar así mismo favorablemente los expedientes de arbitrios extraordinarios de Urraca y Beníbar, reduciendo a cinco céntimos el impuesto de los barrios de uva.

Aprobar las facturas de Beneficencia correspondientes a los meses de Octubre y Noviembre.

Remitir a la Superioridad que así lo interesa, el expediente de deslinde de los términos de Bacares y Serón.

Aprobar varias facturas de diferentes gastos y pasar a informe del Visitador, las de medicamentos del Hospital.

Informar que procede desestimar el recurso de alzada de Juan

Martínez Garnica, a propuesta del señor Giménez Canga-Artigüelles, y confirmar en su virtud el acuerdo del Ayuntamiento de esta capital, por el que se rebajó el 15 por 100 del canon de ingreso el arrendatario de los impuestos municipales.

(El acuerdo fué adoptado por unanimidad).

Previo informe del Contador y del vocal visitador señor Navarro Esteban, fueron aprobadas las facturas de Lebón y Compañía, por suministros de gas y electricidad.

Años empleados municipales

El Alcalde señor Muñoz Calderón mandó ayer en 500 pesetas al remitente Constantino Córdoba, por permitirme sacar de la Alhendíz varas hortalizas para exportarlas, las cuales eran destinadas al consumo de Almería.

(El acuerdo fué adoptado por unanimidad).

Previo informe del Contador y del vocal visitador señor Navarro Esteban, fueron aprobadas las facturas de Lebón y Compañía, por suministros de gas y electricidad.

Años empleados municipales

El Alcalde señor Muñoz Calderón mandó ayer en 500 pesetas al remitente Constantino Córdoba, por permitirme sacar de la Alhendíz varas hortalizas para exportarlas, las cuales eran destinadas al consumo de Almería.

(El acuerdo fué adoptado por unanimidad).

Previo informe del Contador y del vocal visitador señor Navarro Esteban, fueron aprobadas las facturas de Lebón y Compañía, por suministros de gas y electricidad.

Años empleados municipales

El Alcalde señor Muñoz Calderón mandó ayer en 500 pesetas al remitente Constantino Córdoba, por permitirme sacar de la Alhendíz varas hortalizas para exportarlas, las cuales eran destinadas al consumo de Almería.

(El acuerdo fué adoptado por unanimidad).

Previo informe del Contador y del vocal visitador señor Navarro Esteban, fueron aprobadas las facturas de Lebón y Compañía, por suministros de gas y electricidad.

Años empleados municipales

El Alcalde señor Muñoz Calderón mandó ayer en 500 pesetas al remitente Constantino Córdoba, por permitirme sacar de la Alhendíz varas hortalizas para exportarlas, las cuales eran destinadas al consumo de Almería.

(El acuerdo fué adoptado por unanimidad).

Previo informe del Contador y del vocal visitador señor Navarro Esteban, fueron aprobadas las facturas de Lebón y Compañía, por suministros de gas y electricidad.

Años empleados municipales

El Alcalde señor Muñoz Calderón mandó ayer en 500 pesetas al remitente Constantino Córdoba, por permitirme sacar de la Alhendíz varas hortalizas para exportarlas, las cuales eran destinadas al consumo de Almería.

(El acuerdo fué adoptado por unanimidad).

Previo informe del Contador y del vocal visitador señor Navarro Esteban, fueron aprobadas las facturas de Lebón y Compañía, por suministros de gas y electricidad.

Años empleados municipales

El Alcalde señor Muñoz Calderón mandó ayer en 500 pesetas al remitente Constantino Córdoba, por permitirme sacar de la Alhendíz varas hortalizas para exportarlas, las cuales eran destinadas al consumo de Almería.

(El acuerdo fué adoptado por unanimidad).

Previo informe del Contador y del vocal visitador señor Navarro Esteban, fueron aprobadas las facturas de Lebón y Compañía, por suministros de gas y electricidad.

Años empleados municipales

El Alcalde señor Muñoz Calderón mandó ayer en 500 pesetas al remitente Constantino Córdoba, por permitirme sacar de la Alhendíz varas hortalizas para exportarlas, las cuales eran destinadas al consumo de Almería.

(El acuerdo fué adoptado por unanimidad).

Previo informe del Contador y del vocal visitador señor Navarro Esteban, fueron aprobadas las facturas de Lebón y Compañía, por suministros de gas y electricidad.

Años empleados municipales

El Alcalde señor Muñoz Calderón mandó ayer en 500 pesetas al remitente Constantino Córdoba, por permitirme sacar de la Alhendíz varas hortalizas para exportarlas, las cuales eran destinadas al consumo de Almería.

(El acuerdo fué adoptado por unanimidad).

Previo informe del Contador y del vocal visitador señor Navarro Esteban, fueron aprobadas las facturas de Lebón y Compañía, por suministros de gas y electricidad.

Años empleados municipales

El Alcalde señor Muñoz Calderón mandó ayer en 500 pesetas al remitente Constantino Córdoba, por permitirme sacar de la Alhendíz varas hortalizas para exportarlas, las cuales eran destinadas al consumo de Almería.

(El acuerdo fué adoptado por unanimidad).

Previo informe del Contador y del vocal visitador señor Navarro Esteban, fueron aprobadas las facturas de Lebón y Compañía, por suministros de gas y electricidad.

Años empleados municipales

El Alcalde señor Muñoz Calderón mandó ayer en 500 pesetas al remitente Constantino Córdoba, por permitirme sacar de la Alhendíz varas hortalizas para exportarlas, las cuales eran destinadas al consumo de Almería.

(El acuerdo fué adoptado por unanimidad).

Previo informe del Contador y del vocal visitador señor Navarro Esteban, fueron aprobadas las facturas de Lebón y Compañía, por suministros de gas y electricidad.

Años empleados municipales

El Alcalde señor Muñoz Calderón mandó ayer en 500 pesetas al remitente Constantino Córdoba, por permitirme sacar de la Alhendíz varas hortalizas para exportarlas, las cuales eran destinadas al consumo de Almería.

(El acuerdo fué adoptado por unanimidad).

Previo informe del Contador y del vocal visitador señor Navarro Esteban, fueron aprobadas las facturas de Lebón y Compañía, por suministros de gas y electricidad.

Años empleados municipales

El Alcalde señor Muñoz Calderón mandó ayer en 500 pesetas al remitente Constantino Córdoba, por permitirme sacar de la Alhendíz varas hortalizas para exportarlas, las cuales eran destinadas al consumo de Almería.

(El acuerdo fué adoptado por unanimidad).

Previo informe del Contador y del vocal visitador señor Navarro Esteban, fueron aprobadas las facturas de Lebón y Compañía, por suministros de gas y electricidad.

Años empleados municipales

El Alcalde señor Muñoz Calderón mandó ayer en 500 pesetas al

EL SEÑOR
DON JUAN RODRIGUEZ BURGOS,
del comercio de esta ciudad y Vicecónsul
de la República del Uruguay

Ha fallecido en el día de ayer a los 54 años de edad
R. I. P.

Su desconsolada esposa doña María Josefa Cicognani Giménez; sus hijos don Juan, don José, doña Francisca y don Antonio; hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia, suplican a sus amigos se sirvan encender su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar en el día de hoy a las 11 de la mañana.

El funeral se recibirá en la casa mortuoria calle de Merín, número 20 y se despide en Bélgica. No se reservan esquinas.

La Funeraria, Augusto A. Riva, Real 16.

Despedida

Para su nuevo destino en Casellón de la Plana, marchó ayer el Ilustre Ingeniero Agrónomo y jefe de Brigada del Servicio de Avance Catastral de esta provincia, don Gonzalo Molina Giménez.

Durante el tiempo que ha prestado sus servicios en ésta, su bondad, carácter, rectitud y excepcional cumplimiento de su cargo, le hicieron acreedor a las mayores simpatías y respetos, no sólo de sus subordinados, sino también de todos aquellos que se honraron con su amistad.

Deseamosle feliz viaje y mucha suerte en la importante misión que allá lo lleva.

SIR medicamento de gran éxito contra las Almofranas.—Venta: J. Romero, P. del Príncipe 3, y Fra. R. Parra, Gégal.

Para las elecciones.

La Junta provincial del Censo electoral ha remitido a este Gobierno, la relación de los nombramientos de adjuntos y suplentes designados últimamente para las mesas en las elecciones de diputados a Cortes, en los distritos de Almería, Berja y Vera.

Máquinas de escribir

«Remington», «Yost», «Underwood», «Smith Premier» y otras de precios increíbles.—Visítalos los Almacenes de Maquinaria y Material Eléctrico, de Guillermo Herrera.—Calle Ofalia, 12.—Almería.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS PARA HOY.—Santos Ildefonso, ob.; Raimundo de Peñafiel, Emperatriz, vg.; Clemente, ob.; Pármenos, dc.; Agustino, mrs.; Juan el Limonero, ob.; Severiano.

La misa y el oficio divino son de San Ildefonso, con rito doble y coro barco.

Visita de la Corte de María.—La Purísima Concepción, en el Convento del mismo nombre.

Jubileo de las 40 horas, en Santiago.

PARA MARANA.—La descensión de Ntra. Sra.—Santos Timoteo, ob.; Basilio, ob., mrs.; Saturnino, ob.; Tirso, Eugenio Urbano, Mardonio, Monzón, Prudencio, mrs., número 149.

La misa y el oficio divino son de San Timoteo, con rito doble y coro encarnado.

Visita de la Corte de María.—Nra. Sra. de los Dolores, en el Convento de la Parísma.

Jubileo de las 40 horas, en Santiago.

CULTOS.—En la Catedral se celebran los cultos a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde.

En las parroquias y capillas, rosario a la oración.

Se alquila una casa de planta baja en la calle de Granada, número 52, para vivienda y establecimiento. Rezén, don Rafael Díaz López, Granada, número 149.

Consulta especial de enfermedades de la mujer a cargo del **Doctor R. GARCIA LANGLE** de la Beneficencia municipal.

Profesor del Instituto Rubio y ex Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid.

De 3 a 5. Puerta de Purchena 4.

LABORATORIO de análisis clínicos del Dr. Verdejo Acuña Gerona, 10

Doctor Eduardo Pérez Cano del hospital provincial.

Consulta especial de enfermedades venéreas y sifilíticas.

Análisis de sangre, esputos, orina y demás productos patológicos.

TRATAMIENTO ANTIRRÁBICO COMPLETO

De 2 a 4. calle del Cid, número

Por 25 pesetas se alquila un local con almacén y agua en la calle de las Tiendas, número 10.

Para hacer contrato, Dotoria de San Pedro, 5.

GRANOS de SALUD de **FRANCK** depurativo.

Existe el Rótulo adjunto en 4 colores.

Contra el ESTRENIMIENTO EN TODAS LAS FARMACIAS

GRANOS de SALUD

depurativo

Existe el Rótulo adjunto en 4 colores.

Contra el ESTRENIMIENTO EN TODAS LAS FARMACIAS

GRANOS de SALUD

depurativo

Existe el Rótulo adjunto en 4 colores.

Contra el ESTRENIMIENTO EN TODAS LAS FARMACIAS

GRANOS de SALUD

depurativo

Existe el Rótulo adjunto en 4 colores.

Contra el ESTRENIMIENTO EN TODAS LAS FARMACIAS

GRANOS de SALUD

depurativo

Existe el Rótulo adjunto en 4 colores.

Contra el ESTRENIMIENTO EN TODAS LAS FARMACIAS

GRANOS de SALUD

depurativo

Existe el Rótulo adjunto en 4 colores.

Contra el ESTRENIMIENTO EN TODAS LAS FARMACIAS

GRANOS de SALUD

depurativo

Existe el Rótulo adjunto en 4 colores.

Contra el ESTRENIMIENTO EN TODAS LAS FARMACIAS

GRANOS de SALUD

depurativo

Existe el Rótulo adjunto en 4 colores.

Contra el ESTRENIMIENTO EN TODAS LAS FARMACIAS

GRANOS de SALUD

depurativo

Existe el Rótulo adjunto en 4 colores.

Contra el ESTRENIMIENTO EN TODAS LAS FARMACIAS

GRANOS de SALUD

depurativo

Existe el Rótulo adjunto en 4 colores.

Contra el ESTRENIMIENTO EN TODAS LAS FARMACIAS

GRANOS de SALUD

depurativo

Existe el Rótulo adjunto en 4 colores.

Contra el ESTRENIMIENTO EN TODAS LAS FARMACIAS

GRANOS de SALUD

depurativo

Existe el Rótulo adjunto en 4 colores.

Contra el ESTRENIMIENTO EN TODAS LAS FARMACIAS

GRANOS de SALUD

depurativo

Existe el Rótulo adjunto en 4 colores.

Contra el ESTRENIMIENTO EN TODAS LAS FARMACIAS

GRANOS de SALUD

depurativo

Existe el Rótulo adjunto en 4 colores.

Contra el ESTRENIMIENTO EN TODAS LAS FARMACIAS

GRANOS de SALUD

depurativo

Existe el Rótulo adjunto en 4 colores.

Contra el ESTRENIMIENTO EN TODAS LAS FARMACIAS

GRANOS de SALUD

depurativo

Existe el Rótulo adjunto en 4 colores.

Contra el ESTRENIMIENTO EN TODAS LAS FARMACIAS

GRANOS de SALUD

depurativo

Existe el Rótulo adjunto en 4 colores.

Contra el ESTRENIMIENTO EN TODAS LAS FARMACIAS

GRANOS de SALUD

depurativo

Existe el Rótulo adjunto en 4 colores.

Contra el ESTRENIMIENTO EN TODAS LAS FARMACIAS

GRANOS de SALUD

depurativo

Existe el Rótulo adjunto en 4 colores.

Contra el ESTRENIMIENTO EN TODAS LAS FARMACIAS

GRANOS de SALUD

depurativo

Existe el Rótulo adjunto en 4 colores.

Contra el ESTRENIMIENTO EN TODAS LAS FARMACIAS

GRANOS de SALUD

depurativo

Existe el Rótulo adjunto en 4 colores.

Contra el ESTRENIMIENTO EN TODAS LAS FARMACIAS

GRANOS de SALUD

depurativo

Existe el Rótulo adjunto en 4 colores.

Contra el ESTRENIMIENTO EN TODAS LAS FARMACIAS

GRANOS de SALUD

depurativo

Existe el Rótulo adjunto en 4 colores.

Contra el ESTRENIMIENTO EN TODAS LAS FARMACIAS

GRANOS de SALUD

depurativo

Existe el Rótulo adjunto en 4 colores.

Contra el ESTRENIMIENTO EN TODAS LAS FARMACIAS

GRANOS de SALUD

depurativo

Existe el Rótulo adjunto en 4 colores.

Contra el ESTRENIMIENTO EN TODAS LAS FARMACIAS

GRANOS de SALUD

depurativo

Existe el Rótulo adjunto en 4 colores.

Contra el ESTRENIMIENTO EN TODAS LAS FARMACIAS

GRANOS de SALUD

depurativo

Existe el Rótulo adjunto en 4 colores.

Contra el ESTRENIMIENTO EN TODAS LAS FARMACIAS

GRANOS de SALUD

depurativo

Existe el Rótulo adjunto en 4 colores.

Contra el ESTRENIMIENTO EN TODAS LAS FARMACIAS

GRANOS de SALUD

depurativo

Existe el Rótulo adjunto en 4 colores.

Contra el ESTRENIMIENTO EN TODAS LAS FARMACIAS

GRANOS de SALUD

depurativo

Existe el Rótulo adjunto en 4 colores.

Contra el ESTRENIMIENTO EN TODAS LAS FARMACIAS

GRANOS de SALUD

COMPANIA COLONIAL

Casa fundada en 1854

Incesible superioridad en Chocolates, Cafés molídos y en grano, los y taplosas.

La Unión y El Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

55 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA:

• SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

Aurora

Fábrica de calzado de lona a base de suela de esparto

PATENTE DE INVENCION NUMERO 65.432
Se conceden exclusivas para las ventas o fábricas de este artículo.

Para informes, fábrica AURORA, Rágol (provincia)

NOTA IMPORTANTE.—Teniendo noticias que algunos fabricantes de alargatas están empleando susas de esparto en su confec-

ción, se les advierte, que por ser contrario a las leyes vigentes, se

abstengan de hacerlo en avísion de los perjuicios que irrogan y las

responsabilidades que habrá que exigirles.

BANCO HIPOTECARIO

DE ESPAÑA

Préstamos al cinco por 100 anual

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

La Perla antigastralgica del doctor Delgado

CURA LOS PADECIMIENTOS

DEL ESTOMAGO :

Medicación eficaz contra las afec-

ciones del estómago, sea dolor, acidez

e vinagres, vómitos después de las co-

midas, inapetencia, debilidad estomá-

ca, azucras, disenteria y en general

para todas aquellas molestias revolvi-

tas digestiones, sean o no dolores

Para mayores éstos dirigirse al ma-

taller.

Depósito: Sevilla; El autor farme-

cia El Globo, Tetuán 29.

Almería, calle Santa Domingo, de

D. Juan Vives Pérez, Paseo del Prínci-

pe.

Precio de cada frasco 34 reales

La Mutual Franco-Española

SOCIEDAD DE PREVISIÓN Y CAJA DE AHORROS POPU-

LAR Calle de Alcalá, núm. 38—MADRID

Objeto de la Sociedad: Creación de capitales mediante entre-

de CINCO pesetas al mes durante diez años.

Garantizá a seguridades absolutas para los socio-

1.º Los fondos recaudados se invierten inmediatamente en

ESTADO ESPAÑOL y se constituyen en el Banco de España.

POSITOS INTRANSFERIBLES, que no pueden retirarse sin la

mediante una Real orden del Excmo. Sr. Ministro de Fomento,

2.º Todo socio tiene derecho a comprobar por sí mismo, en

quier momento, la capitalización de Seguros de su respectiva Asociación.

3.º También pueden anualmente examinar las cuentas, bala-

tados los antecedentes de su respectiva Asociación.

4.º La Mutual Franco Española tiene constituido un DEPO-

DE 427.400 pesetas por las Asociaciones en curso conforme a la

14 de Mayo de 1908.

5.º Funciona la Sociedad sujeta a la vigilancia de una comi-

sión de socios nombrada por la Junta general, a la Inspección gene-

ral de Seguros establecida en el Ministerio de Fomento, a la dirección

Consejo general y a la de los especiales constituidos en casi tod-

as provincias de España.

Situación de la Sociedad

	Suscriptores.	Partes suscriptas.	Capital suscripto.	Préstamos efe- ctuados y depósitos en el Banco de España.
En 30 de Junio de 1916 . . .	131.188	163.643,12	98.186.100	26.721,24
En 30 de Septiembre de 1916	137.297	171.320	202.792.000	28.206,04

Asociaciones de contraseguros

Se forman y liquidan anualmente entre los herederos o beneficiarios de los asegurados fallecidos. Desde 1902 viene satisfecha del doble de la que pagaron en vida los asegurados fallecidos.

Pagos realizados

Importa lo satisfecho a los beneficiarios de pólizas, 2.933.200 pesetas.

La Mutual Franco Española es la más antigua de sus similares en España.

Craslado.

ALMERIA

La acreditada corsetería de dona
Ismael Navarro, hoy es de su se-
ñora doña Angeles Escobar, se
ha trasladado a la calle de Grana-
da, número 73

—

Imp. de La Crónica Meridional

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADO EN 1860

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Almería, un mes ptas. 1'50

Provincia, trimestre id. 5'00

Extranjero idem id. 10'00

Anuncios: 40 céntimos de peseta linea en primer
plana; 20 en tercera y 10 en cuarta. Para los sus-
criptores la mitad,

Las esquelas de defunción y aniversario se ad-
miten hasta las cuatro de la mañana,